

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA.—INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las diferentes oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública, durante los meses de Enero y Febrero de 1915.

	Existencias en 1.º de Enero de 1915.	Ingresadas en los dos meses de 1915.	TOTAL	Despachadas en los dos meses de 1915.	Pendientes de despacho en 28 de Febrero de 1915.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Subsecretaría.....	6	20	26	18	8
Tribunal gubernativo.....	»	109	109	109	»
Intervención general de la Administración del Estado.....	17	3	20	20	»
Dirección General del Tesoro.....	80	64	144	47	97
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	60.294	1.847	62.141	1.836	60.305
Idem de Contribuciones.....	195	144	339	165	174
Idem de Propiedades é Impuestos.....	973	358	1.331	364	967
Idem de Aduanas.....	1.453	1.327	2.780	1.287	1.493
Idem de lo Contencioso.....	96	313	409	293	116
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección General del Timbre y del Monopolio de Cerillas.....	710	89	799	51	748
TOTALES.....	63.824	4.274	68.098	4.190	63.908
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL					
Alava.....	1	1	2	»	2
Albacete.....	33	34	67	»	67
Alicante.....	18	12	30	9	21
Almería.....	23	5	28	5	23
Avila.....	15	15	30	11	19
Badajoz.....	138	34	172	29	143
Barcelona.....	1.229	78	1.307	103	1.204
Burgos.....	85	6	91	7	84
Cáceres.....	10	13	23	9	14
Cádiz.....	6	»	6	»	6
Castellón.....	9	26	35	»	35
Ciudad Real.....	4	15	19	9	10
Córdoba.....	104	8	112	23	89
Coruña.....	50	6	56	13	43
Cuenca.....	1	»	1	»	1
Gerona.....	41	18	59	6	53
Granada.....	47	43	90	26	64
Guadalajara.....	108	19	127	19	108
Guipúzcoa.....	5	11	16	12	4
Huelva.....	78	5	83	2	81
Huesca.....	61	13	74	18	56
Jaén.....	103	7	110	15	95
León.....	24	11	35	3	32
Lérida.....	15	1	16	7	9
Logroño.....	34	2	36	3	33
Lugo.....	184	4	188	46	142
Madrid.....	214	128	342	103	239
Málaga.....	75	16	91	25	66
Murcia.....	74	17	91	16	75
Navarra.....	»	»	»	»	»
Orense.....	40	1	41	3	38
Oviedo.....	153	8	161	5	156
Palencia.....	33	»	33	»	33
Pontevedra.....	123	21	144	22	122
Salamanca.....	21	2	23	2	21
Santander.....	22	18	40	9	31
Segovia.....	3	1	4	»	4
Sevilla.....	102	32	134	36	98
Soria.....	36	1	37	11	26
Tarragona.....	78	3	81	1	80
Teruel.....	1	4	5	2	3
Toledo.....	45	2	47	6	41
Valencia.....	139	27	166	24	142
Valladolid.....	55	8	63	6	57
Vizcaya.....	27	20	47	18	29
Zamora.....	27	3	30	2	28
Zaragoza.....	71	54	125	59	66
Baleares.....	30	56	86	61	25
Canarias.....	69	1	70	»	70
Santa Cruz de Tenerife.....	21	3	24	1	23
Las Palmas.....	»	»	»	»	»
TOTALES.....	3.885	813	4.698	787	3.911
RESUMEN					
Corresponde á la Administración central.....	63.824	4.274	68.098	4.190	63.908
Idem á la id. provincial.....	3.885	813	4.698	787	3.911
TOTALES.....	67.709	5.087	72.796	4.977	67.819

Madrid, 12 de Abril de 1915.—El Subsecretario, Inspector general, P. S., Segundo R. del Valle.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1913.

(Continuación de la GACETA del día 8 de Abril de 1915.)

Número del escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.	NACIMIENTO			SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES	
					FECHA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTRINSECOS			PUEBLO	PROVINCIA		
					Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
2.660	703	D. Juan Nemesio López Franco...	S.	»	23	V	1872	Coruña.....	2	9	»	11	8	18	6	»	»	Ames.....	Coruña.....	»
2.661	704	Leopoldo de la Torre Fernández	S.	St.	27	XII	1869	Oviedo.....	2	9	»	12	10	10	4	6	14	Nueva Llanos..	Oviedo.....	»
2.662	705	Miguel Polo Valverde.....	E.	»	29	IX	1871	Valladolid..	2	9	»	11	8	15	2	6	19	Cabrillas.....	Salamanca..	»
2.663	706	Andrés García Martín.....	S.	St.	19	II	1880	Salamanca...	2	9	»	11	8	14	»	»	»	Fuenteguinaldo	Salamanca..	»
2.664	707	Juan Bornia Llacer.....	S.	»	20	VI	1877	Valencia....	2	9	»	11	8	10	2	3	24	Pedralva.....	Valencia....	»
2.665	708	Raimundo Losada García.....	S.	»	15	III	1872	Avila.....	2	9	»	11	8	10	»	5	2	Velayos.....	Avila.....	»
2.666	709	Antonio González Pérez.....	E.	»	15	IV	1872	Coruña.....	2	9	»	11	8	10	»	»	»	Allariz.....	Orense.....	»
2.667	710	Leoncio López del Barrio.....	E.	»	26	VI	1855	León.....	2	9	»	11	8	8	3	6	5	Ganado.....	Orense.....	»
2.668	711	Tadeo Martín Angulo.....	S.	»	7	XI	1880	Avila.....	2	9	»	11	8	8	»	»	»	S. Muñoz.....	Salamanca..	»
2.669	712	Jaime Costa Simó.....	S.	»	6	IX	1875	Valencia....	2	9	»	11	8	7	»	»	»	Castellón de Rugat.....	Valencia....	»
2.670	713	Gumersindo Julián Hernando.	S.	»	13	I	1888	Avila.....	2	9	»	11	8	7	»	»	»	S. Juan de la Encinilla...	Avila.....	»
2.671	714	Camilo Isorna Pardal.....	S.	»	19	V	1865	Pontevedra..	2	9	»	31	5	11	»	»	»	Moria.....	Coruña.....	»
2.672	715	Rudesindo Gervasio Macía.....	E.	»	27	VIII	1863	Orense.....	2	9	»	24	5	4	»	»	»	Coruña.....	Coruña.....	»
2.673	716	Ruperto A. Blázquez y González	S.	»	27	III	1871	Barcelona...	2	9	»	15	7	13	3	10	24	V.º Campillo...	Avila.....	»
2.674	717	Luis Sánchez Baquero.....	S.	St.	26	IV	1864	Avila.....	2	9	»	11	8	5	»	»	»	Navaluenga...	Avila.....	»
2.675	718	Juan Bañón Tamarit.....	S.	»	13	IX	1878	Valencia....	2	9	»	11	8	5	»	»	»	Galbiel.....	Castellón...	»
2.676	719	Juan A. Antequera Cornejo.....	E.	»	11	VIII	1875	Granada....	2	9	»	11	8	4	»	»	»	S. M. Serraruela	Avila.....	»
2.677	720	Prudencio Sánchez Mayorga...	S.	»	28	IV	1871	Avila.....	2	9	»	11	8	1	»	»	»	El Barraco....	Avila.....	»
2.678	721	Jacinto Ramos Martínez.....	S.	»	22	XI	1872	León.....	2	9	»	17	4	»	»	9	27	Noreña.....	Oviedo.....	»
2.679	722	Cayo Domínguez Martín.....	S.	»	22	IV	1877	Salamanca..	2	9	»	11	8	»	1	6	2	Casillas.....	Avila.....	»
2.680	723	Jesús Bárcena Fernández.....	S.	»	13	X	1865	Oviedo.....	2	9	»	23	11	29	»	4	16	Castropol.....	Oviedo.....	»
2.681	724	Emilio Ferraz Catalá.....	S.	»	7	I	1870	Castellón...	2	9	»	11	7	28	»	»	»	Fuente Encarroz.....	Valencia....	»
2.682	725	Adriano Madruga Martín.....	S.	»	17	V	1874	Valladolid..	2	9	»	11	9	22	2	10	8	Torrelobatón..	Valladolid..	»
2.683	726	Eulogio Gallego de la Viuda...	S.	»	25	VI	1872	Valladolid..	2	9	»	11	7	22	5	6	4	P. de S. Esteban	Valladolid..	»
2.684	727	Augurio Ochoa Cerro.....	S.	»	21	I	1881	Valladolid..	2	9	»	11	7	20	»	»	»	V. del Alcor...	Valladolid..	»
2.685	728	Claudio Polvorosa Martínez...	S.	»	30	X	1878	Valladolid..	2	9	»	12	2	25	1	6	15	Villabrájima..	Valladolid..	»
2.686	729	Luciano Sánchez Cimarra.....	E.	»	8	I	1871	Valladolid..	2	9	»	11	7	17	6	4	11	V. de Valderaduey.....	Valladolid..	»
2.687	730	Dionisio Ríos Rubio.....	S.	»	9	X	1873	Teruel.....	2	9	»	11	7	16	»	»	»	Santa Eulalia..	Teruel.....	»
2.688	731	José María Ríos Martín.....	N.	»	16	VII	1879	Valladolid..	2	9	»	13	7	6	»	»	»	San P. de la Tarce.....	Valladolid..	»
2.689	732	Segundo García García.....	S.	»	29	V	1856	Burgos.....	2	9	»	32	3	5	»	»	»	Ataquines.....	Valladolid..	»
2.690	733	Modesto Costa García.....	S.	»	6	I	1872	Gerona.....	2	9	»	11	7	3	»	»	»	S. V. de Torelló.	Barcelona...	R. Normal.
2.691	734	Francisco García Carrera.....	S.	»	24	VII	1877	Valladolid..	2	9	»	11	7	1	»	»	»	C. de Arlón...	Valladolid..	»
2.692	735	Ricardo Escobar Rodríguez...	S.	»	2	X	1875	Valladolid..	2	9	»	11	7	»	4	3	12	Villalegre....	Oviedo.....	»
2.693	736	Tomás Roig Estellé.....	N.	»	17	III	1870	Tarragona...	2	9	»	11	7	»	2	8	1	Sarriá.....	Gerona.....	»
2.694	737	Juan Rigual Casas.....	S.	St.	27	III	1871	Barcelona...	2	9	»	11	7	»	»	»	»	San Celoni....	Barcelona...	»
2.695	738	Arcadio Ponto Bringué.....	S.	»	31	VII	1881	Barcelona...	2	9	»	11	7	»	»	»	»	La Llacuna...	Barcelona...	»
2.696	739	Bartolomé Estepa y Casas.....	S.	»	24	IV	1876	Tarragona...	2	9	»	11	6	29	»	»	»	Capellades....	Barcelona...	»

Número del escalón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.....	NACIMIENTO			PROVINCIA	SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES			
					FECHA				EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD		INTERINOS		PUEBLO		PROVINCIA		
					Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.				Meses.	Días.
2.753	796	D. Miguel Martínez Gracia.....	S.	»	28	IX	1861	Zaragoza....	2	9	»	11	»	17	»	»	Añón.....	Zaragoza....	»	
2.754	797	Pedro P. Melendo García.....	E.	»	19	XII	1876	Zaragoza....	2	9	»	10	11	11	»	1	4	Velada.....	Toledo.....	»
2.755	798	Juan Tarrasa Payeras.....	E.	»	5	III	1871	Baleares....	2	9	»	10	10	26	1	4	11	Aleudía.....	Baleares....	»
2.756	799	Bartolomé Esteva Salvá.....	E.	»	26	VII	1873	Baleares....	2	9	»	10	10	25	3	9	20	S. Arraco....	Baleares....	»
2.757	800	Juan Socías Bennasar.....	E.	»	14	XI	1876	Baleares....	2	9	»	10	10	21	1	10	26	San Clemente...	Baleares....	»
2.758	801	Juan Herrera Ramos.....	S.	St.	9	III	1864	Málaga.....	2	9	»	10	10	9	3	8	21	Torremolinos..	Málaga.....	»
2.759	802	Nicolás Serrano García.....	S.	»	19	VII	1872	Salamanca..	2	9	»	10	10	9	2	6	26	Saucollo.....	Salamanca..	»
2.760	803	Arsenio Raventós Roméu.....	E.	»	14	XII	1876	Barcelona...	2	9	»	10	10	7	5	»	15	Caserras.....	Barcelona...	»
2.761	804	José Roigó Gibert.....	E.	»	19	XII	1866	Tarragona..	2	9	»	10	10	»	»	»	»	Fatarolla.....	Tarragona..	»
2.762	805	Francisco Bravo Millán.....	S.	St.	19	VIII	1868	Málaga.....	2	9	»	10	9	29	»	4	7	Ponarrubia....	Málaga.....	»
2.763	806	Francisco D. Climent Pastor...	S.	»	23	VI	1873	Valencia....	2	9	»	11	7	18	5	1	15	Museros.....	Valencia....	»
2.764	807	José Fajardo Navarro.....	S.	»	15	VIII	1875	Granada....	2	9	»	10	9	23	»	»	»	Higuera de Ca- latrava.....	Jaén.....	»
2.765	808	Angel Valdelvira Campo.....	S.	»	1.º	X	1871	Albacete....	2	9	»	10	9	21	»	»	»	Orcera.....	Jaén.....	»
2.766	809	José González López.....	E.	»	20	IX	1873	Murcia.....	2	9	»	10	9	20	»	»	»	Huosa.....	Jaén.....	R. Superior.
2.767	810	Faustino Cappa García.....	S.	»	9	V	1873	Granada....	2	9	»	12	6	2	1	3	22	Aldeiro.....	Granada....	Plan 1901.
2.768	811	Francisco Arévalo Torcero.....	S.	»	18	III	1878	Ciudad Real.	2	9	»	10	9	1	1	4	4	Hinojosas....	Ciudad Real.	»
2.769	812	Fernando Gómez Tirado.....	E.	»	7	IX	1877	Guadalajara.	2	9	»	10	9	1	1	»	13	Acabillas.....	Ciudad Real.	»
2.770	813	Rafael Amador Zurita.....	E.	»	1.º	IV	1871	Granada....	2	9	»	10	9	»	»	7	»	Bérechules....	Granada....	»
2.771	814	Manuel Martín Rodríguez.....	E.	»	6	VI	1873	Granada....	2	9	»	14	5	7	»	»	»	Mocina Fonda- les.....	Granada....	»
2.772	815	José Segura Aldomá.....	E.	»	29	III	1870	Lérida.....	2	9	»	10	8	24	3	1	21	Verdú.....	Lérida.....	»
2.773	816	José Almeida Soto de Zaldivar.	S.	»	21	IX	1880	Badajoz....	2	9	»	13	7	5	»	»	»	V. de la Serena.	Badajoz....	»
2.774	817	Antonio González Gómez.....	S.	»	23	VI	1874	Badajoz....	2	9	»	13	7	20	1	8	17	Arroyo Serván.	Badajoz....	»
2.775	818	Juan Gutiérrez de Tena Sánchez.	S.	St.	18	III	1877	Badajoz....	2	9	»	10	8	1	»	»	»	Santa Amalia..	Badajoz....	»
2.776	819	Arturo López Núñez.....	S.	St.	21	V	1877	Lugo.....	2	9	»	10	8	»	2	3	9	Orol.....	Lugo.....	»
2.777	820	Felipe Compañy Calafat.....	E.	»	26	II	1874	Baleares....	2	9	»	10	7	27	»	»	»	Benisalem....	Baleares....	»
2.778	821	Andrés Riera Perelló.....	E.	»	9	X	1877	Baleares....	2	9	»	10	7	24	»	»	»	Costitx.....	Baleares....	»
2.779	822	Manuel Cazalla de Arias.....	S.	St.	3	XII	1878	Cádiz.....	2	9	»	10	7	15	»	2	»	Ceuta.....	Cádiz.....	»
2.780	823	Cándido Rodríguez Rodríguez.	S.	»	7	VI	1882	Córdoba....	2	9	»	10	7	14	»	»	»	Gom SENDO....	Orense.....	»
2.781	824	Agustín C. Daroca Yanes.....	S.	»	23	XI	1873	Canarias....	2	9	»	22	9	7	4	9	»	Teguarte.....	Canarias....	»
2.782	825	Manuel Pérez Hernández.....	E.	»	10	VI	1872	Canarias....	2	9	»	10	7	»	6	1	28	Tijarafa.....	Canarias....	»
2.783	826	Manuel Villalba Guinea.....	S.	»	4	VII	1882	Madrid.....	2	9	»	10	6	26	3	»	13	Corteconcep- ción.....	Huelva....	»
2.784	827	J. Manuel González de Ribas..	E.	»	23	XI	1861	Huelva.....	2	9	»	10	6	26	»	»	»	Lucena Puerto.	Huelva....	»
2.785	828	Policarpo Domínguez Martín..	E.	»	26	I	1878	Huelva.....	2	9	»	10	6	25	1	2	15	Almonaster a Real.....	Huelva....	»
2.786	829	Leoneo Cortés Cordero.....	S.	»	5	VI	1875	Málaga.....	2	9	»	10	6	25	»	9	»	C. de Robledo.	Huelva....	Grado Bachiller.
2.787	830	José Gallardo Rico.....	E.	»	23	X	1874	Cádiz.....	2	9	»	10	6	23	»	8	7	Garciaz.....	Cáceres....	»
2.788	831	Manuel Cano Valenzuela.....	E.	»	20	IX	1866	Sevilla.....	2	9	»	10	6	5	»	10	»	Bormujos.....	Sevilla.....	»
2.789	832	Antonio Bravo Arceyos.....	S.	»	11	XII	1879	Ciudad Real.	2	9	»	10	6	5	»	»	»	Alameda Sagra.	Toledo.....	»
2.790	833	Benito Jordán Ponco.....	S.	»	16	I	1878	Sevilla.....	2	9	»	10	6	2	»	»	»	Algarnetas....	Sevilla.....	»
2.791	834	Felipe García Gil Alba.....	S.	St.	14	VIII	1877	Badajoz....	2	9	»	10	6	1	»	»	»	Caia.....	Huelva....	»
2.792	835	Manuel Losada García.....	S.	»	7	IV	1880	Madrid.....	2	9	»	10	6	»	2	»	20	El Rubio.....	Sevilla.....	»
2.793	836	Tomás de Sola Luquo.....	E.	»	22	XII	1879	Granada....	2	9	»	10	5	17	»	»	»	Peñalsordo...	Badajoz....	R. Superior.
2.794	837	Santiago Alvarez Potenciano..	S.	St.	26	VII	1875	Navarra....	2	9	»	10	5	16	»	»	»	Abadiano.....	Vizcaya....	»
2.795	838	Miguel Ponferrada Casas.....	E.	»	29	X	1872	Sevilla.....	2	9	»	10	5	13	»	»	»	Ayora.....	Córdoba....	»
2.796	839	Jaime Cid Fernández.....	S.	»	30	IV	1881	Orense.....	2	9	»	10	5	9	»	»	»	Vigo.....	Pontevedra..	»
2.797	840	Pedro Manuel Gordillo Bordallo	S.	St.	29	IV	1876	Cáceres....	2	9	»	13	4	27	1	7	28	Pedrocho.....	Córdoba....	»
2.798	841	Leopoldo Serrano Pérez.....	E.	»	25	VIII	1845	».....	2	9	»	40	11	26	»	1	12	N. del Marqués.	Córdoba....	»
2.799	842	Lino Martínez y Turrubay.....	E.	»	23	IX	1876	Navarra....	2	9	»	13	7	9	»	»	»	Allo.....	Navarra....	»
2.800	843	Juan García Valero Escás.....	E.	»	9	XI	1864	Granada....	2	9	»	10	9	12	4	7	13	Somotín.....	Almería....	»
2.801	844	Joaquín Pastor Catalán.....	S.	»	23	III	1878	Castellón..	2	9	»	10	3	7	5	»	12	Monian.....	Castellón..	»
2.802	845	Sebastián Urbano Vázquez.....	E.	»	29	I	1884	Huelva....	2	9	»	10	2	21	2	2	27	Isla Cristina..	Cádiz.....	»

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, es la cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial proceder á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 533 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3099

SANCHEZ GARCIA, Cipriano; natural de Valladolid, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años; hijo de Antonio y María, cuyas señas personales son: cara y mano anchas, boca grande, pelo y cejas castaños, ojos pardos, barba poblada, color moreno, viste pantalón y chaleco de pana negra y blusa rayada azul; domiciliado últimamente en Burgos, calle de San Esteban, número 17; procesado por robo de vino; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Castrojeriz, á constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que haya lugar. 2305

3100

SERRANO FERNANDEZ, Timoteo alias *Chivo*; hijo de Pablo y Gregoria, natural de Noblejas, partido judicial de Ocaña (Toledo), de estado soltero, de veintitrés años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Toledo, la que ha dictado contra el mismo auto de prisión en la causa que se le ha seguido en el Juzgado de Instrucción de Torrijos por estafa, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 2467

3101

SOLE BLANCH, Vicente; hijo de Francisco y María, natural de Balaguer, de estado soltero, profesión metalista, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona. 2433

3102

SORIA YAGÜE, Bernardo; natural de Moratín de Henares (Guadalajara), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, barrio del Picazo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó será puesto en la Cárcel en clase de preso comunicado. 2395

3103

UMARAN CUADRA, Cosme; de veintinueve años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por injurias á dos guardias municipales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 2299

3104

Un gitano desconocido, el cual no es

pintado de viruelas, pero de primera intención parece serlo; de estatura más bien alta, grueso, bigote negro, sin barba, siendo su aspecto bueno y no pareciendo gitano, y cuyo individuo dijo ser vecino de Linares, desconociéndose sus demás circunstancias y el cual en los últimos días de Febrero ó primeros de Marzo de 1913 vendió á Juan Angel Prado, vecino de Valdepeñas, una mula castaña clara, de nueve años, roma, alzada tres centímetros sobre la marca; el cual comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda, para prestar declaración en la causa que por hurto de refudida caballería se instruye, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio legal procedente. 2437

3105

VAZQUEZ GOMEZ, Antonio (a) *Bordás*; hijo de Valentín y de Benita, natural de Beiro, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura regular, delgado, color trigüeño, cara redonda, ojos castaños, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, barbilla puntiaguda, viste traje negro; domiciliado últimamente en Beiro; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Ribadavia, á constituirse en prisión. 2124

3106

VERA MEDINA, Antonio; vecino de Granada; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Jaén y Secretaria del señor Carrasco, para ser constituido en prisión en causa por estafa. 2533

3107

VILLANUEVA ORIVE, Alberto; de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 2268

3108

YUSTE CAÑA, Antonio; natural de Málaga, de estado soltero, profesión vendedor de periódicos, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Alameda, de Málaga, para extinguir la condena que le ha sido impuesta en causa número 833 de 1903. 2103

3109

ZAMUDIO BELMONTE, Juan; natural de Algeciras, estado viudo, profesión barbero, de cuarenta y nueve años, hijo de Antonio y Josefa; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral de Murcia, á responder de los cargos que le resultan; apercibiéndole que, caso de no comparecer en el término que se le señala, será declarado en rebeldía. 2115

3110

ABRAMOWICZ, Casimiro; de nacionalidad alemana, natural de Jersitz (Alemania), profesión marinero, de veinticuatro años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Avila, con el fin de recibirle declaración indagatoria y otras diligencias. 2484

3111

ALBA SOTO, Nicolás; natural del Palmar, estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de Nicolás y

Juana; domiciliado últimamente en Sangonera (Murcia); procesado por hurto de leña; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 2593

3112

ALBA SOTO, Pedro; natural del Palmar, estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, hijo de Nicolás y Juana; domiciliado últimamente en Sangonera (Murcia); procesado por hurto de leña; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 2560

3113

ALEMANY JANER, Juan Bautista; natural de Barcelona, estado soltero, profesión viajante de libros, de diecisiete años, hijo de Julio y Ylceña, vecino de Oviedo; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto de ropas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del Este, de Santander. 2582

3114

ALVAREZ LOPEZ, Antonio (a) *Malascomías*; natural y vecino de Sevilla, donde tuvo últimamente su domicilio en la calle de Ruiseñor, número 3, hijo de Enrique y Concepción, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 2589

3115

ALVAREZ VALLE, Enrique (a) *Loco*; domiciliado últimamente en Oviedo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión en causa por disparo de arma y lesiones, instruida por dicho Juzgado. 2569

3116

ANDRÉS OCAMPO, Alberto; natural de la República Argentina; procesado por estafa, hurto de prendas á Restituto Iturriza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, al objeto de constituirse en prisión y ser indagado, bajo apercibimiento de que si no comparecer será declarado rebelde, como comprendido en el número 1.º del artículo 825 de la ley de Enjuiciamiento Civil. 2507

3117

ARIMON CAMPINS, Joaquín; hijo de Francisco y Antonia, natural de Badalona, de estado casado, profesión carretero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Badalona, calle de Prim, 47, tienda; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2501

3118

ASENSIO, Saturnino; de estado soltero, de doce años; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Logroño. 2543

3119

AYMAT, Luis; domiciliado últimamente en la Rambla del Centro, número 34, bajos; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas,

de Barcelona, al objeto de serle notificado el auto de prisión dictado contra el mismo, bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde. 2490

3120

BADENAS MONTOLIN, Juan; natural de Barcelona, estado soltero, profesión tabernero, de treinta y cinco años, hijo de Francisco y María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Rosal, número 2, entresuelo; procesado por hurto de fluido eléctrico; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo y otro, por la Superioridad é ingresar en la Prisión Celular, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle perjuicio. 2646

3121

BALAGUER OLIVA, Pedro; natural de Villanueva y Geltrú, estado soltero, profesión electricista, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, sumario número 373 de 1909; comparecerá, en término de diez días, ante la sección tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona, para ser reducido á prisión. 2643

3122

BELMONTE FERNANDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Carriles; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Baza, dentro del plazo de diez días, á prestar inquisitiva en causa que se instruye contra el mismo sobre hurto. 2504

3123

BERD, Federico; domiciliado últimamente en Londres (Inglaterra); procesado por usurpación de patente; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2645

3124

BLANCO, José; de treinta años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Manuel Moreno, calle Almirante Apodaca, número 4. 2587

3125

BLASCO, Luis; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río, número 3, de unos treinta años, estatura regular, delgado, afeitado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, para responder á los cargos que le resultan en la causa seguida contra el mismo por estafa, bajo el número 83 del corriente año. 2550

3126

BULLIDO, Manuel (a) Molini; domiciliado últimamente en Quismondo (Toledo); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Martín de Valdeiglesias, para ser constituido en prisión y otras diligencias. 2579

3127

BUENO PELEGRIN, Pascual; hijo de Matías y Pascuala, natural de Arrigorriaga (Bilbao), estado soltero, de veintidós años, estatura baja, pelo rubio, algo calvo, con gorra y traje oscuros, alpargatas y afeitado, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por el delito de estafa; comparecerá,

en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 2545

3128

CAMACHO SALAS, Diego (a) Niño de la Huerta; hijo de Juan y de Dolores, de quince años de edad, natural de Ballesteros del Condado, de estado soltero, profesión alfarero; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Alfarrería; procesado por hurto de café; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sevilla, sito en la calle Almirante Apodaca, número 2, para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2584

3129

CAMBRES ZAHONERO, Melchor; natural de Siete Aguas (Valencia), de estado soltero, profesión pastor, hijo de Pascual y Francisca; domiciliado en su pueblo; procesado por hurto de reses lanaras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cañete (Cuenca), para notificarle el auto de procesamiento y ser indagado en dicha causa, bajo apercibimiento de que, en otro caso, sería declarado rebelde, y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 2512

3130

CANALES RINCON, Antonio; domiciliado últimamente en Avila; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, con el fin de llevar á efecto su prisión y otras diligencias. 2486

3131

CANDA TORNADO, Carlos; natural de Verni (Italia), de estado casado, profesión comisionista, de treinta y seis años, hijo de Carlos y María; domiciliado últimamente en la calle Puertaaferrisa, número 16, tercero; procesado por corrupción de una menor; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificado el auto de prisión contra el mismo dictado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar y ser declarado rebelde. 2642

3132

COLLADO TORANJO, Francisco de Paula; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión fabricante, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por venta de monedas imitación á las antiguas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, al objeto de hacerlo saber la pena que le pide el Ministerio Fiscal, y manifieste si se conforma con ella y si se ratifica en el escrito de su Abogado defensor, apercibiéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar, y será declarado rebelde. 2508

3133

COMBAS GARCIA, Generosa; hija de José y María Angela, natural de Colmenar Viejo, de estado casada, profesión modista, de treinta y cuatro años; domiciliada últimamente en San Sebastián; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, con objeto de notificarle el auto dictado, acordando su prisión y ser reducida á ella, bajo apercibimiento de que, si no comparece, se la declarará rebelde. 2570

3134

CORBIER PLANTIER, Emilio; natural de Portes (Francia), de estado casado,

profesión Jefe-minero, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Lés (Lérida); procesado por falsedad en documento público; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Viella, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 2603

3135

CORTÉS FONTIVEROS, Juana; de cuarenta y ocho años, de estado viuda, hija de Juan y María Ramona, natural de Andújar, vecina de Vilches, de profesión curandera, y Antonio Ruiz Ródenas, de cincuenta y cuatro años, de estado viudo, profesión labrador, hijo de Nicolás y María Manuela, natural de Villanueva del Arzobispo, vecino de Vilches; comparecerán ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, el día 30 de Abril actual, á las diez de la mañana, con el fin de asistir al acto del juicio oral de la causa que se les sigue, por ejercicio de profesión sin título y estafas. 3568

3136

CRESPILLO LUQUE, Juan; natural de Antequera (Málaga), de estado soltero, profesión minero, de veintiséis años, hijo de Antonio y María Josefa; domiciliado últimamente en la calle de la Esgrima, número 15; procesado por hurto, en causa número 856 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez. 2547

3137

CRESPILLO LUQUE, Juan; natural de Antequera (Málaga), de estado soltero, profesión minero, de veintiséis años, hijo de Antonio y María Josefa; domiciliado últimamente en la calle de la Esgrima, número 15; procesado por tentativa de hurto, en causa número 866 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Joaquín Ferrer Boix. 2549

3138

CHINCHILLA SÁNCHEZ, Antonio; de cincuenta y seis años, hijo de Casimiro y Vicenta, casado con Mónica Moreno, natural de Yeste, vecino de Nerpío, de profesión jornalero; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albacete, á fin de constituirse en prisión provisional. 2468

Juzgados de Primera Instancia.

BARCELONA—LONJA

A virtud de lo resuelto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad, en providencia del día 7 de los corrientes, dictada en los autos procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria, seguidos bajo mi actuación por D.^a Soledad López de Tord, contra D. Carlos López de Tord, se anuncia que el día 19 de Mayo próximo, y hora de las doce, se venderá en segunda pública subasta, en el local-audiencia del citado Juzgado, la finca siguiente:

Una casa de antigua construcción, situada en esta capital y calle de Mercaders, número 25, esquina á la de Tarascó, donde se halla señalada de número 11, de superficie 18.000 palmos, iguales á 680

metros, un decímetro poco más ó menos; lindante: por la derecha, entrando en ella por la calle de Mercaders, con los sucesores de D. José de Alemany; y por la izquierda, con dicha calle de Tarasón; por detrás, con D. Ramón Compte, y por el frente, con la calle de Mercaders.

Dicho remate se celebrará con arreglo á las siguientes condiciones:

1.^a Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad á que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la nueva ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascripto, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

2.^a Que servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 de la cantidad de 120.000 pesetas, montante de la primera, ó sea la suma de 90.000 pesetas, y que no se admitirá postura alguna que sea inferior á dicha cantidad de 90.000 pesetas; y

3.^a Que los postores deberán consignar en la mesa del Juzgado ó acreditar haberlo llevado á cabo en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100, cuando menos, del tipo de la subasta para poder tomar parte en ella, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones acto seguido del remate á sus respectivos dueños excepción hecha de la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Barcelona, 8 de Abril de 1915.—El Secretario judicial, Tomás Riera.

X-766

CASTROPOL

D. Odón Colmenero y Saa, Juez de primera instancia de Castropol y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y por la Secretaría del que refrenda, se ha promovido expediente sobre declaración de herederos de D. Francisco Mera y su esposa D.^a Antonia Monjardín, fallecidos en Serán de Pesoz, y de los hijos de éstos D. Miguel, casado con D.^a Josefa Fernández Ayones, fallecidos en la Castañeira de dicho Pesoz, y D. José, Presbítero, fallecido de la villa y concejo de Illana, reclamando su herencia D.^a Josefa Mera y Fernández, hija del D. Miguel y nieta de los primeros.

Y cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, por el presente edicto llamo á los que se crean con igual ó mejor derecho que dicha reclamante, para que comparezcan á deducirlo dentro de treinta días, á contar desde la inserción del presente.

Dado en Castropol á 7 de Abril de 1915.
Odón Colmenero. JC-104

MADRID—BUENAVISTA

En el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, y Secretaría de D. Antonio Aguilar, se sigue juicio ejecutivo á instancia de don Leandro Pérez Cossío, contra D. Juan Casanovas y Rigata, sobre pago de pesetas, en cuyos autos, por el día 5 del actual se despachó ejecución contra los bienes de dicho demandado por la suma de 11.250 pesetas de principal, intereses y costas.

Posteriormente, habiéndose acreditado el fallecimiento del D. Juan Casanovas,

se decretó el embargo, sin previo requerimiento, al pago de los depósitos constituidos á nombre del mismo y del saldo de la cuenta corriente que aparecía abierta á su nombre en el Banco Hispano-Americano, en cantidad bastante á cubrir las expresadas responsabilidades; y desconociéndose el actual domicilio y paradero de su viuda D.^a Antonia Degollada y Vidal y el de sus hijos Pedro, Juan y Ramón, por medio de la presente cédula, que se insertará en los periódicos oficiales, se les requiere de pago de aquéllas y se les cita de remate, en concepto de herederos del D. Juan Casanovas, así como á los demás que puedan ostentar este carácter, para que en el término de nueve días, á contar desde la última inserción, se personen en los autos por medio de Procurador, y se opongán á la ejecución despachada; si les conviniere, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarados en rebeldía, y siguiendo el juicio su curso, sin volver á citarles ni hacerles otras notificaciones que las expresamente determinadas en la Ley.

Madrid, 20 de Marzo de 1915.—El Secretario: P. S., Manuel Lerín.

X-762

SANTANDER—OESTE

En los autos de juicio instado por los Sres. Lastra y Palacios contra D. Miguel Gutiérrez, sobre desahucio de local planta baja de la casa número 2 de la cuesta de la Atalaya, se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Santander á 30 de Enero de 1915, el Sr. D. Enrique Estefanía de los Reyes, Juez de primera instancia del distrito del Oeste, habiendo visto el precedente juicio de desahucio á instancia del Procurador D. Polibio Gómez del Río, en representación de la sociedad Lastra y Palacios, contra don Miguel Gutiérrez, ambos vecinos de esta población, y defendida aquélla por don Rafael Botín...

»Fallo que declarando haber lugar al desahucio promovido en este juicio por la sociedad Lastra y Palacios, condeno al demandado D. Miguel Gutiérrez, á que en el término de quince días desaloje el local que ocupa en la planta baja de la casa número 2 de la cuesta de la Atalaya, imponiéndole además el pago de todas las costas.

»Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Enrique Estefanía de los Reyes.

«Publicación.—Doy fe que la sentencia precedente ha sido firmada y leída por el señor Juez de primera instancia que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública en el día de hoy.

Santander, 30 de Enero de 1915.—Ante mí, J. Gonzalo Pelayo.»

Y para la inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación de la sentencia al demandado don Miguel Gutiérrez, pongo el presente en Santander á 10 de Abril de 1915.—El Secretario judicial, J. Gonzalo Pelayo.

X-770

TORRELAGUNA

D. Manuel González Alegre y Ledesma, Juez de instrucción de esta villa y partido de Torrelaguna.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de tres corderos del año pasado y cuatro ovejas de la clase de churras, señaladas

con un agujero en medio de ambas orejas, y las mismas despuntadas, las cuales fueron sustraídas al vecino de El Espartal, en la noche del 24 al 25 de Febrero último, y en caso de ser halladas, las pongan á mi disposición con las seguridades debidas, así como la persona ó personas en cuyo poder se hallasen, si no se acredita en forma su legítima adquisición.

Torrelaguna, 22 de Marzo de 1915.—Manuel González Alegre.—El Secretario, Antonio García Miguel. JO-3229

Jurisdicción eclesiástica.

GRANADA

D. Ramón Pérez Rodríguez, Doctor en Sagrada Teología, Canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, Provisor y Vicario general de este Arzobispado, etc.

Por el presente llamamos, citamos y emplazamos á las personas que se crean con derecho á la conmutación de los bienes de la Capellanía colativa familiar fundada por D. Juan Calvo y consorte, y agregación hecha por D. Diego García Viejo y otro, servidera en Churriana, para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, se personen en este Tribunal eclesiástico legítimamente representados á usar de su derecho, bajo apercibimiento de que los que no comparezcan no serán después oídos, siguiendo el expediente en su rebeldía, sin más citarlos ni emplazarlos.

Dado en Granada á 5 de Febrero de 1915.—Doctor Pérez.—Por mandato de su señoría, firma ininteligible.

JC-106

MADRID—ALCALÁ

«En Madrid, á 4 de Marzo de 1915, Nos el Doctor D. Juan Aguilar Jiménez, Presbítero, Provisor y Vicario general de este Obispado, habiendo visto los autos sobre divorcio, seguidos en Nuestro Tribunal á instancia de D.^a Petra Padules y Lorea, mayor de edad, casada, domiciliada en esta Corte, representada por el Procurador D. Felipe Cano, bajo la dirección del Letrado D. Fernando Merino, contra D. Guillermo Sánchez Alber, mayor de edad, casado y de domicilio y paradero ignorados, por lo cual se ha entendido la tramitación de esta causa canónica con los estrados de este Tribunal, y

»Hallamos que debemos decretar y decretamos el divorcio *quoad thorum et mutuum cohabitacionem* á favor de D.^a Petra Padules y Lorea, y por tiempo de quince años, como cónyuge inocente, contra su marido D. Guillermo Sánchez Alber, por la causa de sevicia de éste, á quien condenamos además en las costas de esta instancia, y publíquense el encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, en el Boletín Oficial del Obispado, GACETA DE MADRID y tabla de edictos de este Tribunal; pues así por esta nuestra sentencia definitiva, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Dr. Juan Aguilar Jiménez.»

Fue leída y publicada el mismo día.

Dr. Ildefonso Alonso de Prado, Notario Mayor.—V.^o B.^o: El Provisor y Vicario general, Dr. Juan Aguilar Jiménez.

JC-105

MADRID.—Est. tip. "Sucesores de Rivadeneyra", Paseo de San Vicente, núm. 20.